



DÍALOGO DE APERTURA CELAC SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACION PARA EL CIERRE DE BRECHAS Y LA JUSTICIA SOCIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Bogotá, Colombia
12 y 13 de junio de 2025

NOTA CONCEPTO

1. INTRODUCCIÓN

La educación, en tanto derecho humano fundamental y pilar de nuestra soberanía cultural, es condición imprescindible para la justicia social, la equidad territorial, el cuidado colectivo de la vida y la construcción democrática en América Latina y el Caribe. En una región atravesada por desigualdades históricas, herencias coloniales y exclusiones persistentes, avanzar hacia sistemas educativos liberadores, accesibles, populares y profundamente anclados en nuestras realidades es una tarea urgente que demanda cooperación solidaria y un compromiso político activo de los Estados.

En este contexto, y en el marco de la Presidencia Pro Témpore de Colombia en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Ministerio de Educación Nacional convoca a las ministras y ministros del sector a participar en el diálogo de apertura sobre el Derecho a la Educación para el Cierre de Brechas y la Justicia Social en América Latina y el Caribe. Este diálogo se concibe como un espacio de diálogo político y técnico de alto nivel, en el que se impulsen políticas públicas compartidas que reconozcan a la educación como derecho fundamental, bien común y herramienta de transformación social, desde una mirada integral, regional y en clave de justicia social.

Asimismo, este diálogo marca el inicio de la agenda educativa de la Presidencia Pro Témpore de Colombia, y tiene como objetivo consolidar una hoja de ruta común que fortalezca las capacidades colectivas de nuestros países y dé continuidad a los compromisos adoptados en la Declaración de Tegucigalpa (2024). A partir de este encuentro, se proyecta una agenda de diálogos regionales — técnicos, pedagógicos y políticos— que permitan construir formas de cooperación más justas, horizontales y soberanas en materia educativa.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DE COLOMBIA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para garantizar el derecho a la educación a lo largo de la vida, promoviendo una agenda común centrada en la inclusión, la equidad, la diversidad, el reconocimiento de los saberes ancestrales, la movilidad académica y la transformación digital de los sistemas educativos.

3. SOBRE EL DIÁLOGO DE APERTURA CELAC SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACION PARA EL CIERRE DE BRECHAS Y LA JUSTICIA SOCIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Nombre del evento: *DIÁLOGO DE APERTURA CELAC: Derecho a la Educación para el Cierre de Brechas y la Justicia Social en América Latina y el Caribe*

Fecha: 13 de junio de 2025

Formato: híbrido

Lugar: Bogotá, Colombia

Plataforma virtual:

<https://us02web.zoom.us/j/82643657771?pwd=0gsKL8t2aaH70lxEs3qr5dTQGBhtr2.1>

ID de reunión: 826 4365 7771

Código de acceso: 083348

3.1. Objetivo del diálogo:

Consolidar una hoja de ruta regional para la cooperación educativa entre los países de América Latina y el Caribe, en el marco del plan de trabajo 2025 aprobado por el mecanismo CELAC, a partir de cinco líneas de trabajo propuestas. Estas líneas se articulan con los principios de la Declaración de Tegucigalpa (2024) y buscan fortalecer una agenda compartida que reconozca a la educación como derecho humano y bien común, orientada a la transformación social, la integración regional, la defensa de la diversidad cultural y el ejercicio pleno de la soberanía pedagógica de nuestros pueblos.

3.2. Resultado esperado:

Consolidar una hoja de ruta regional que oriente la formulación de políticas públicas comunes en América Latina y el Caribe, reconociendo a la educación como un derecho fundamental y un bien público, y que, desde una mirada integral, situada y con justicia social, permita construir lineamientos compartidos, desde y para la región, frente a los desafíos educativos globales, en clave de soberanía, inclusión y transformación.

3.3. Marco conceptual

El Diálogo de apertura se propone como una apuesta colectiva y estratégica para reafirmar, desde América Latina y el Caribe, que la educación es un derecho humano inalienable y un bien común al servicio de la vida digna, la justicia social, la emancipación de los pueblos y la integración regional. Frente a las visiones fragmentadas y funcionales a modelos excluyentes, ese diálogo convoca a reconocer la educación como eje de transformación social y como instrumento político-pedagógico para fortalecer nuestras democracias, nuestras culturas y nuestra soberanía.

En consonancia con los principios de la Declaración de Tegucigalpa (2024), el encuentro busca robustecer las capacidades colectivas de nuestros sistemas educativos, promoviendo políticas públicas comunes que garanticen una educación libre de discriminación, arraigada en nuestros territorios, profundamente intercultural y orientada al buen vivir.

A través de las cinco líneas de trabajo propuestas por la Presidencia Pro Témpore de Colombia, se construirá una hoja de ruta regional para la cooperación educativa, sustentada en enfoques de justicia social, integración desde el Sur, reconocimiento de saberes diversos, sostenibilidad ambiental y apropiación tecnológica con enfoque ético y humano. Este diálogo marca el inicio de un proceso político y pedagógico que activará una agenda de trabajo regional desde la educación como derecho, legado y herramienta para el futuro.

• IV Encuentro Kingstown 2024

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

El Encuentro de Kingstown 2024, realizado en el marco de CELAC, tuvo como objetivo fortalecer la integración regional a través del diálogo político de alto nivel, reafirmando el compromiso de los Estados miembros con el multilateralismo, la cooperación Sur-Sur y la construcción de una agenda común para el desarrollo sostenible, la justicia social y la defensa de la paz en América Latina y el Caribe. Este espacio buscó avanzar en la articulación de políticas que permitan enfrentar de manera conjunta los desafíos globales, desde una mirada regional basada en la solidaridad, la equidad y el respeto por la soberanía de los pueblos.

Los acuerdos en materia de educación fueron:

- i. Desarrollo de herramientas de datos e indicadores educativos
Se acordó fortalecer la recopilación y el uso de datos educativos para apoyar la formulación de políticas en áreas clave como alfabetización, digitalización y capacitación docente.
- ii. Evaluación del reconocimiento de títulos entre países miembros
Se propuso avanzar en un marco de reconocimiento mutuo de títulos y competencias profesionales para facilitar la movilidad académica y laboral en la región.
- iii. Fomento de la colaboración científica y la ciencia abierta
Se reafirmó el compromiso con la cooperación científica abierta y equitativa para abordar desafíos globales, al tiempo que se busca reducir la fuga de talentos de la región.
- iv. Creación del Centro Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación
Se acogió la propuesta de establecer un centro dedicado a impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en la región, con sede en Caracas, Venezuela.
- v. Promoción de un enfoque coordinado en educación para el desarrollo sostenible
Se ratificó la importancia de incluir en los sistemas educativos enfoques orientados al desarrollo sostenible, la justicia social y la equidad

- **Declaración de TEGUCIGALPA 2024**

El Encuentro de Tegucigalpa 2024, celebrado en el marco de la Presidencia Pro Témpore de Honduras ante la CELAC, tuvo como objetivo central reafirmar el compromiso de los Estados miembros con el derecho a la educación como eje fundamental para la transformación social, la inclusión y la equidad en América Latina y el Caribe. El encuentro promovió la construcción de consensos regionales en torno a una agenda educativa común, reconociendo la diversidad cultural y territorial de la región, e impulsando políticas públicas orientadas a garantizar el acceso universal, la permanencia y la calidad educativa en todos los niveles. Este espacio sentó las bases para fortalecer la cooperación regional desde una perspectiva soberana, solidaria y profundamente latinoamericana.

Los acuerdos en materia de educación en la Declaratoria fueron:

- i. Fortalecimiento de la investigación y el uso de datos educativos
Desarrollo de herramientas nacionales para recopilar y analizar datos que apoyen la formulación de políticas en alfabetización, digitalización y formación docente.
- ii. Movilidad académica y reconocimiento de títulos
Implementación de un marco regional para el reconocimiento de estudios, títulos y competencias profesionales, facilitando la movilidad estudiantil y laboral en la región.
- iii. Mejora de la calidad educativa con enfoque en equidad

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Promoción de estrategias para reducir las brechas educativas y garantizar acceso a educación de calidad para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

iv. Cooperación científica y desarrollo tecnológico

Impulso a la ciencia abierta y equitativa, con medidas para mitigar la fuga de talentos y fomentar la colaboración científica regional.

v. Diálogo y articulación con actores educativos

Creación de espacios de diálogo entre ministerios, organizaciones gremiales y docentes para fortalecer la formación y condiciones laborales del magisterio.

vi. Educación para el desarrollo sostenible

Incorporación de enfoques de sostenibilidad en los sistemas educativos, promoviendo la formación en derechos humanos, democracia y justicia social.

3.4. Líneas de trabajo propuestas por la Presidencia Pro Témpore de Colombia

En línea con el objetivo de consolidar una hoja de ruta regional para fortalecer la cooperación educativa en América Latina y el Caribe, y dando continuidad a los compromisos establecidos en la Declaración de Tegucigalpa (2024), la Presidencia Pro Témpore de Colombia propone cinco líneas de trabajo prioritarias que estructuran el debate político y técnico de este diálogo.

Estas líneas no solo responden a desafíos comunes en la región, sino que abren la posibilidad de generar acciones conjuntas, aprendizajes compartidos y acuerdos de cooperación, reconociendo la diversidad de contextos, trayectorias históricas y capacidades institucionales de los países CELAC.

I. EDUCACIÓN COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

Esta línea busca ampliar el diálogo regional en torno a las estrategias necesarias para garantizar una cobertura educativa equitativa y de calidad en todos los niveles. Se propone identificar e intercambiar buenas prácticas en políticas de acceso, permanencia y promoción, reconociendo las particularidades de cada contexto nacional con el propósito común de hacer efectivo el derecho a la educación para todas las personas.

II. MOVILIDAD ACADÉMICA

Se plantea como eje estratégico para fortalecer la integración regional, a través de facilitar la circulación de saberes, personas y experiencias, promoviendo una visión compartida de la educación superior en América Latina y el Caribe.

III. RECONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE PLURILINGÜISMO E INTERCULTURALIDAD

La región cuenta con una riqueza cultural y lingüística que debe ser reconocida y potenciada como parte de una educación transformadora. Esta línea propone el desarrollo de estrategias de cooperación para la creación de redes académicas y pedagógicas con enfoque intercultural, promoviendo acuerdos que fortalezcan el intercambio docente y estudiantil y que visibilicen los saberes ancestrales, las lenguas originarias y las pedagogías propias.

IV. FORMACIÓN DOCENTE, USO Y APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En un contexto de acelerada transformación digital, esta línea promueve la reflexión colectiva y la cooperación técnica sobre los retos y oportunidades del uso de tecnologías digitales e inteligencia

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



artificial en la educación. El énfasis estará en el diseño de políticas públicas orientadas a cerrar brechas digitales, fortalecer las capacidades pedagógicas y establecer marcos éticos para el uso de IA en los sistemas educativos.

V. ALFABETIZACIÓN, EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ Y ABORDAJE DE LA CRISIS CLIMÁTICA

Esta línea prioriza el intercambio de experiencias exitosas en programas de alfabetización y formación integral que promuevan la cultura de paz, el pensamiento crítico y la ciudadanía ambiental. Además, busca fomentar alianzas de cooperación para enfrentar de manera articulada los desafíos globales como la desigualdad, la violencia y la crisis climática, promoviendo una educación comprometida con la transformación social y el bienestar colectivo.